

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil quince, dio inicio la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento al Consejero integrante de este Órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello presente.
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera General solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

5.- Asuntos Generales

5.1.- Como primer punto de asuntos generales, en uso de la voz, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, da cuenta del oficio IAIPCH/CA/36/2015, signado por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, mediante el cual solicita con fundamento en los artículos 26 fracción IV y 16 fracción XVIII, del reglamento interior de este Instituto, licencia con goce de sueldo por quince días a partir del día miércoles 21 de octubre del presente año, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente, respecto a la solicitado.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Consejeros asistentes del Pleno, aprueban la licencia con goce de sueldo por quince días a partir del día miércoles 21 de octubre de 2015, solicitada por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

5.2. Respecto al punto número dos de los asuntos generales, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, da cuenta del oficio número IAIPCH/CJA/120/015, firmado por la Coordinadora Jurídico Administrativo, mediante el cual propone al Pleno revocar el nombramiento de la Licenciada Laura Gamboa Colmenares como responsable de la Unidad de Acceso de este Instituto y la vez nombrar al nuevo responsable, por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidente señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, manifiesta que la propuesta de revocación del nombramiento de la Licenciada Laura Gamboa Colmenares no es por inasistencia, en consecuencia la Unidad de Acceso se queda por el momento en la Unidad de Informática, asimismo manifiesta que queda pendiente la propuesta para ocupar la plaza de Auxiliar administrativo "G" adscrita a la Presidencia.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación correspondiente, respecto a lo solicitado.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO CUARTO.- Por unanimidad de votos los Consejeros presente revocan el nombramiento de la Licenciada Laura Gamboa Colmenares, asimismo aprueban que la Unidad de Acceso permanezca en la Unidad de Informática en tanto se designa al responsable de dicha área. De igual forma el Pleno se da por enterado de la vacante que deja la Licenciada Laura Gamboa Colmenares con la categoría de auxiliar administrativo "G"

5.3.- Como tercer punto de asuntos generales, en uso de la voz, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, da cuenta del oficio IAIPCH/UAA/159/2015, firmado por el Mtro Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual solicita con fundamento en la fracción XVII del artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto la suspensión de labores para todo el personal adscrito a este Órgano Garante, para el próximo día lunes 2 de noviembre de 2015, por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidente señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos los Consejeros presente aprueban la suspensión de labores para todo el personal adscrito a este Órgano Garante, para el próximo día lunes 02 de noviembre de 2015 con motivo a la celebración del día de muertos.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTA.



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TÓNISO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima tercera sesión extraordinaria del Pleno, acta número 23-E/2015, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.